



REVISTA DE LIBROS

Reseña de libro: CAMBA LUDLOW, Úrsula, **Ecos de Nueva España. Los siglos perdidos en la historia de México**, Grijalbo, México, 2022, 269 pp.

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/weo4iaetg>

Úrsula Camba Ludlow regala al lector un intenso viaje en el México de la edad moderna. Este México se configura en su relato con un espíritu muy propio. No es el “México colonial”, fórmula historiográfica que subraya dependencia, es un México vivo, con sus mujeres y sus hombres, una mezcla de pueblos, naciones e identidades. Sociedad del Antiguo Régimen que se presenta como crisol de experiencias políticas, religiosas, socioeconómicas y culturales.

En *Ecos de Nueva España*, la historiadora mexicana, a través de su pluma, es muy democrática: habla a todos. Su público es el estudiante, el curioso, el especialista, el ciudadano de a pie. Se trata así de una breve historia documentada pero pensada y redactada sobre todo para un público conformado por no especialistas, en la cual los hilos principales de la época que describe tienen un denominador existencial común: la configuración del orden dentro del caos en la sociedad de aquel entonces.

La autora, a partir de su experiencia escolar, critica la enseñanza oficial sobre Nueva España y realza aquella etapa histórica que duró más de tres siglos y que todavía es muy poco conocida o mal conocida entre mexicanos y extranjeros. Ella dice: “hay mucho por explorar, conocer y entender del periodo novohispano” (p. 15). Son objetivos y retos de su andar. Un andar que conozco personalmente desde cuando ella era estudiante de posgrado en El Colegio de México. Desde aquellos años felices de formación ha sido productiva, muy productiva: en el año 2008 publicó su tesis de doctorado, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII* (México, El Colegio de México); el más reciente, *Ecos de Nueva España*, editado por Grijalbo, en 2022, que ha sido ya reimpresso tres veces (un verdadero *best seller*). En el medio ha escrito el libro que tal vez es el más “conectado” con mis estudios: *Persecución y modorra. La Inquisición en la Nueva España* (México, Turner, 2019). Por supuesto, durante estos años ha publicado numerosos artículos, capítulos de libros, reseñas, etc., que han contribuido a la edificación de un saber más profundo sobre la historia novohispana de los siglos XVI y XVII, para versados y profanos.

Pero regresemos a *Ecos de Nueva España*. Descartando las dos leyendas, la historiadora las llama “rosa” y “negra”, o sea, las dos interpretaciones maniqueas de la historia de México entre 1521 y 1821, o todo negativo o todo positivo, se busca, en cambio, entregar un esclarecimiento que permita la comprensión del nuevo mundo mexicano que resultó no solo de la pugna y de la ruina sino también de la amistad, el pacto, el amor y la fusión o mestizaje de aquellas antiguas formas de vida.

El libro está dividido en tres partes: la primera dedicada al primer contacto y al mar, las aventuras iniciales de europeos, indígenas, asiáticos y africanos; la segunda a los moradores novohispanos; la tercera y última a la vida cotidiana, costumbres y vivencias. Cada fragmento se fracciona en breves o brevísimas secciones. En total son cuarenta y dos subcapítulos que, sumados a la introducción y al epílogo, se leen de volada. Ella, asimismo, de manera brillante, ofrece al lector –de vez en cuando a lo largo del texto– algunas referencias a la actualidad, y esto permite contextualizar mejor hechos y pensamientos y se trata de una estrategia muy lograda para entender el pasado.

Ahora bien, en el libro los temas analizados son un sinfín y aquí sería imposible describirlo todo: el caballo, Hernán Cortés y los conquistadores, los indios de la frontera, los caminos y los arrieros,



las virreinas, los conventos, hasta el olor de Nueva España, etc. Por lo tanto, prefiero centrarme sobre una materia que me parece muy sugerente para la historia y la historiografía: la cuestión de la unidad y de la hegemonía de la cristiandad como preocupación principal de los reyes de España y de los demás gobernadores, hombres y mujeres de poder. A través de la lectura de *Ecos de Nueva España* nos damos cuenta que la “colectividad novohispana” no era solo una sociedad rígidamente dividida, más que la pureza étnica, las consideraciones que se privilegiaban eran la calidad y la condición, la primera quedaba evidente en términos de prestigio social, capacidad económica, riqueza y reconocimiento; la segunda dependía de los antepasados. Aquí Úrsula Camba explica la especial condición de ser en las Indias “cristianos viejos”. Mientras que en la península los controles para acceder a algún cargo, a las órdenes religiosas o a la universidad, por ejemplo, eran más efectivos, en Nueva España muchos pobladores que creían tener limpieza de sangre, cuando se les solicitaba la prueba o demostración de pureza, descubrían –tomándose casi un susto– que tenían por ahí algún abuelo negro o mulato y que pues no eran tan cristianos viejos como habían creído hasta aquel entonces. En España, a partir del siglo XV, con la introducción de los estatutos de limpieza de sangre y, sobre todo, del Santo Oficio español, la argumentación acerca de supuestos “ilustres orígenes” de los viejos cristianos sirvió como elemento central de las construcciones ideológicas e identitarias que justificaban el predominio sociopolítico de un sector poblacional en la monarquía imperial sobre otros sectores, al menos hasta el siglo de oro. En las Indias este control, al mismo tiempo fáctico e ideológico –nos expone Úrsula Camba–, no fue tan efectivo. En el libro se ofrecen algunos ejemplos reveladores: “Al revisar documentos de la época y encontrarse con nombres como Juan o Martín Cortés, Francisca Pimentel, Matías Salazar o Pedro de Niza, se pensaría de inmediato que eran españoles, pero en realidad eran indígenas” (p. 110). ¿Qué está diciendo al lector la autora? En la Nueva España las contradicciones se transformaron en realidad, en praxis, y a la luz de este breve cuadro, ella confirma la tesis de Consuelo Maqueda Abreu (2000), pues, este juicio todavía emerge incuestionable: la dilatación del territorio novohispano, tan inmenso en comparación con la misma península ibérica, y la falta de ministros y oficiales fueron los dos ingredientes que influyeron para que durante toda la experiencia imperial hispánica se mantuviera un amplio elenco de procesos pendientes, por ejemplo, en el Santo Oficio y en los demás tribunales de México. La geografía –aunada a los enmarañados asuntos políticos– dificultó la gestión del cuerpo más especializado para la Nueva España en estos asuntos, me refiero a la Inquisición. Así, su concertada estructura de poder, más establecida en el Mediterráneo, fue menos eficiente en México, en donde los imperativos centralistas dependían de las contingencias locales en la ejecución (Alberro, 1992). También se ha subrayado la mayor “libertad de lejanía” en el medio indiano de españoles y demás castas, o sea, el “automático efecto libertador que, respecto de ciertas constricciones propias de la tradición y formación cultural europea, produce en el individuo su simple traslado” a un nuevo continente (Escandell Bonet, 2000). No obstante estas aseveraciones, Úrsula Camba confirma como el Santo Oficio español se demostraba una vez más, pero ahora injertado en el escenario americano, un instrumento político útil en la frontera y no solo para imponer la ortodoxia de la fe, sino también como maquinaria bien engrasada al servicio de asuntos civiles, censuradores y de alto gobierno.

Podríamos decir –esta es mi lectura– que los tribunales civiles, los eclesiásticos y la misma Inquisición fueron menos incisivos en la lucha para afirmar las “purezas”. Este es otro importante tema que desarrolla en su libro Camba. Hubiera sido imposible en un mundo tan fragmentado, dividido, llenos de colores y de libertad, en un territorio descomunal... por esas razones cuando la autora nos habla de mestizaje no se refiere únicamente al argumento que se relaciona con las combinaciones o fusiones de razas o de etnias, para ella “mestizaje” significa complejidad, una realidad que va más allá de lo racial. Son sus palabras: “El mestizaje se generó y sostuvo sobre la base de intercambios, malentendidos, negociaciones y contaminaciones de los distintos grupos, sin que hubiera una regla que así lo estableciera”. Era la misma vida cotidiana, de individuos, familias y conjuntos sociales. En este contexto novohispano la excepción es práctica, porque la anomalía y la marginalidad se abrieron paso con bastante frecuencia de lo que los mandos hubieran esperado. Era un universo complejo que se tradujo en una ruptura muy frecuente de las reglas, de las disposiciones normativas oficiales. Era notorio que los titulares de jurisdicciones intervinieran poco, pocas veces, y cuando se hacían presente era solo para contrarrestar el

Fernando Ciaramitaro

escándalo público, porque la moral “reconocida” estaba en peligro. Y con ella, por supuesto, la estabilidad del imperio.

Todas estas aristas que surgen de la especulación de Camba coinciden, asimismo, con algunas rutas de investigación de un reconocido historiador y filósofo mexicano, Edmundo O’Gorman (1906-1995) (que la autora cita dos veces, en la primera parte de su libro, p. 45, y en la conclusión, p. 257), importante actor del revisionismo historiográfico en el surgimiento de la historiografía académica en México. Úrsula Camba a través de O’Gorman recuerda que: no es tarea del historiador regañar a los muertos, en efecto, el pasado va estudiado con atención y hay que hacer un esfuerzo de comprensión y de tolerancia. Gracias a *Ecos de Nueva España* los tres siglos hispánicos de México ya no son tan olvidados. No, más bien, no son tan “perdidos”.

Fernando Ciaramitaro

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Email: fernando.ciaramitaro@uacm.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0299-7057>

Referencias Bibliográficas

- Alberro, S. (1992). Imperativo centralista y contingencias locales: el caso del Santo Oficio de la Inquisición, 1571-1700, en Aa.Vv., *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Oaxaca, 1985*. México: UNAM, vol. I, 135-142.
- Camba Ludlow, U. (2008). *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos. Siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de México.
- Camba Ludlow, U. (2019). *Persecución y modorra. La Inquisición en la Nueva España*. México: Turner.
- Camba Ludlow, U. (2022). *Ecos de Nueva España*. México: Grijalbo
- Escandell Bonet, B. (2000). Investigación de contenidos extrainquisitoriales en fondos del Santo Oficio. Un rastreo del proceso psicológico subyacente a conductas desviadas en Indias, en J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet (dir.), *Historia de la Inquisición en España y América*. Vol. III (*Temas y problemas*). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos-Centro de Estudios Inquisitoriales, 5-40.
- Maqueda Abreu, C. (2000). *Estado, Iglesia e Inquisición en Indias. Un permanente conflicto*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.